



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 20-09-2018 04:51:11

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE186317 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:531 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PII

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS
ASUNTO: PERFECIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS

OBS: LINA ADELAIDA JIMENEZ AVELLANEDA

COMUNICACIÓN DE PERFECIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS

Bogotá, D.C. 20 de septiembre de 2018

PARA: JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO – CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato 180319-0-2018, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y LINA ADELAIDA JIMENEZ AVELLANEDA / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el Sistema de Contratación SISCO, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Solicitar la actualización de las garantías al contratista (cuando corresponda).
- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.

Carrera 30 No 25-90
Código Postal 111311
PBX (571) 338 5000
Información Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

37-F-11
V.10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- f) Realizar el seguimiento del contrato en el SECOP II- sección "ejecución de contrato" donde se deberá:
- Crear el plan de ejecución del contrato
 - Crear el plan de pagos
 - Controlar el balance de pagos y balance de entregas.
 - Publicar los documentos de ejecución del contrato: incluye la documentación desde acta de inicio hasta liquidación, informe final y cierre de expediente contractual.
- g) Para realizar el seguimiento del que trata el literal f es necesario que se registre en el SECOP II, por medio del siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Cordialmente,

Claudia y Pinilla?
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Anexo: Lo enunciado vía digital.
Copia: Carpeta contrato.

Revisado por	<i>Amanda Liliana Rico Díaz</i>	<i>af</i>	
Proyectado por	<i>Michael A. Barón Salcedo</i>		

Carrera 30 No 25-90
Código Postal 111311
PBX (571) 338 5000
Información Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit 899 999 061-9
Bogotá Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 20 días del mes de septiembre de 2018 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		LINA ADELAIDA JIMENEZ AVELLANEDA		
Identificación:		52.959.805	C.C. (X)	NIT. ()
Número del contrato		180319-0-2018		
Fecha del contrato		17/09/2018		
Objeto del contrato		Prestar los servicios profesionales en la realización de las actividades requeridas para el análisis y estudio de cargas laborales para el Concejo de Bogotá.		
Número de la modificación y fecha		N/A		
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
4 MESES	N/A	4 MESES		
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 18.748.000,00	N/A		\$ 18.748.000,00	

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No 18-46-101003150 ANEXO No. 0									
Nombre del Tomador		LINA ADELAIDA JIMENEZ AVELLANEDA							
Número de identificación		52.959.805	C.C.(X)	NIT. ()					
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI							
Garantía debidamente firmada		SI							
Fecha de expedición		18/09/2018							
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A							
AMPAROS VERIFICADOS									
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura		
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Cumplimiento	4 MESES	N/A	17/09/2018	17/02/2019	30 %	\$ 5.624.400,00	X		
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Calidad del servicio	4 MESES	6 MESES	17/09/2018	17/08/2019	20 %	\$ 3.749.600,00	X		
Repuestos y accesorios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Observaciones									

Carrera 30 No 25-90
Código Postal 111311
PBX (571) 338 5000
Información Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899 999 061-9



**BOGOTÁ
MEJOR**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL No ANEXO No										
Nombre del Tomador:										
Número de identificación:		C.C. ()		NIT (X)						
Póliza debidamente firmada:										
Fecha de expedición:										
Aseguradora:										
AMPAROS VERIFICADOS										
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Bienes bajo cuidado tenencia y control										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correncia y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:
Elaboró: Michael Alfonso Barón Salcedo
Revisó: Amanda Liliana Rico Díaz <i>AD</i>
Fecha: 20/09/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s)



Ciudad de Expedición: BOGOTÁ, D.C.			Sucursal: CHICO			Cod. Sucursal: 18			Nro. Póliza: 18-46-101003150		Anexo: 0		
Fecha Expedición: Día: 18 Mes: 09 Año: 2018			Vigencia Desde: Día: 17 Mes: 09 Año: 2018			A las: Horas: 00:00			Vigencia Hasta: Día: 17 Mes: 08 Año: 2019			A las: Horas: 00:00	
Tipo Movimiento: EMISIÓN ORIGINAL													

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social: JIMENEZ AVELLANEDA LINA ADELAIDA						Identificación: 52959805							
Dirección: CL 127 B BIS NRO. 51 A - 68 40						Ciudad: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL						Teléfono: 3168760988	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social: BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA						Identificación: 899999061-9							
Dirección: KR 30 N 25 90						Ciudad: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL						Teléfono: 3385000	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 180319-0-2018 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE CARGAS LABORALES PARA EL CONCEJO DE BOGOTÁ.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS:	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Suma Asegurada / Actual:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ✓	17/09/2018 ✓	17/02/2019 ✓	\$ 5,624,400.00 ✓
CALIDAD DEL SERVICIO ✓	17/09/2018 ✓	17/08/2019 ✓	\$ 3,749,600.00 ✓

OBSERVACIONES:

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total:	Fecha Límite de Pago:
\$ 40,000.00	\$ 7,000.00	\$ 8,930.00	\$ 55,930.00	\$ 9,374,000.00	18/09/2018

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	% Participación:	Asegurado:
RB ASESORES LTDA	154034	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es TRANSVERSAL 19A NO 94A-19 - Teléfono: 6025434 - BOGOTÁ, D.C.

Manuel Sarmiento

[Firma Tomador]

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

FIRMA TOMADOR
Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2188977



Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.

APROBADA
20 SEP 2018
Fecha



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-8

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 18-46-101003150, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTÁ, D.C., a los 18 días del mes de Septiembre de 2018

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmento - Vicepresidente de Planzas

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Conmutador: 3078288 Fax Server 6511240
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdelestado.com

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 208

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-1-02-03-01-0000-00 ✓	Honorarios Entidad ✓	18,748,000 ✓
Total:		18,748,000 ✓

CDP No. 159

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 180319 ✓

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en la realización de las actividades requeridas para el análisis y estudio de cargas laborales para el Concejo de Bogotá. [423] [360] ✓

BENEFICIARIO : LINA ADELAIDA JIMENEZ AVELLANEDA identificado con CC 52959805 ✓

Modalidad de Selección: Contratación Directa ✓

Bogotá D.C., 19 de septiembre del 2018. ✓

Patricia Ovalle ✓

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
PATRICIA OVALLE GIRALDO

20181E20481
180319-0-2018

